

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
ABOGADO
CALLE 40 No. 44 – 39 Oficina 5 – i
Tel: 3402657 – 3400304 - 310-3672550 – 316-2475611
Luisorozco825@hotmail.com
BARRANQUILLA – COLOMBIA

Señor
JUEZ 1 PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA – MAGDALENA
E. S. D.

Ref. : PROCESO EJECUTIVO
Dte. : COOMULTINAGRO
Ddo. : JOSE LUIS OLIVEROS DE LA HOZ
Rad. : 47-189-40-89-001-2021-00044-000

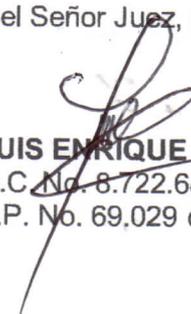
LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO, mayor de edad e identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, muy respetuosamente me dirijo a usted, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora, comedidamente me dirijo a usted, a fin de presentar la **LIQUIDACION DEL CREDITO**, en los siguientes términos:

CAPITAL	3.212.520,00
FECHA INICIO	31-mar-20

AÑO	INT. MORA	T. INTERES
2020		
MARZO	2,33%	74.851,72
ABRIL	2,27%	72.924,20
MAYO	2,26%	72.602,95
JUNIO	2,26%	72.602,95
JULIO	2,28%	73.245,46
AGOSTO	2,28%	73.245,46
SEPTIEMBRE	2,25%	72.281,70
OCTUBRE	2,25%	72.281,70
NOVIEMBRE	2,25%	72.281,70
DICIEMBRE		
2021	2,25%	72.281,70
ENERO	2,25%	72.281,70
FEBRERO	2,25%	72.281,70
MARZO	2,27%	72.924,20
ABRIL	2,27%	72.924,20
MAYO	2,27%	72.924,20
JUNIO	2,27%	74.851,72
	CAPITAL	3.212.520,00
	INT. MORA	1.166.787,26
	TOTAL	4.379.307,26

Con esto dejo presentada la liquidación del crédito para su aprobación.

Del Señor Juez, respetuosamente,


LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
C.C. No. 8.722.680 de Barranquilla
T.P. No. 69.029 del C.S. de la J.